

ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares Estadounidenses

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 25 de abril del 2019

A los Miembros del Directorio y Accionistas de ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ENTECSUR EMSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra Cuestión

Los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otros auditores que expresan una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 30 de marzo de 2018.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las (NIIF para PYMES), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros (Continuación)

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia profesional
No.2140

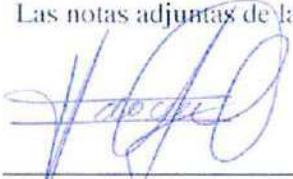


ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>ACTIVOS</u>			
<u>Activo corriente</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	662.654	40.149
		-----	-----
Cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar comerciales	5	170.000	-
Activos por impuestos corrientes	7	24.326	-
Accionistas y partes relacionadas	6	16.370	-
Anticipos a proveedores		3.200	-
		-----	-----
Total cuentas por cobrar		213.896	-
		-----	-----
Total activos corrientes		876.550	40.149
		-----	-----
<u>Activos no corrientes</u>			
Propiedades de inversión	8	2.115.943	2.115.804
Equipo y maquinaria	9	205.667	-
Inversiones en acciones		327	-
		-----	-----
Total de Activos		3.198.487	2.155.953
		=====	=====
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>Pasivo corriente:</u>			
Cuentas por pagar a proveedores		36	-
Pasivos por impuestos corrientes	7	1.717	1.757
		-----	-----
Total de cuentas por pagar		1.753	1.757
		-----	-----
Otras provisiones y beneficios definidos	10	279	180
		-----	-----
Total de Pasivos		2.032	1.937
		-----	-----
<u>Patrimonio</u>			
Capital suscrito	11	5.000	5.000
Aporte futuras capitalizaciones	12	3.220.010	2.165.010
Resultados acumulados		(28.555)	(15.994)
		-----	-----
Total Patrimonio – estado adjunto		3.196.455	2.154.016
		-----	-----
Total de Pasivo y Patrimonio		3.198.487	2.155.953
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a 15 forman parte integrante de los estados financieros


 Ing. Pablo Salamea Cedillo
 Gerente Apoderado


 CPA Gloria Rodríguez Márquez
 Contadora

ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos:			
Ingresos por arriendos	13	39.900	-
		-----	-----
Total ingresos		39.900	-
Gastos administrativos:			
Sueldos y beneficios sociales		(7.660)	(1.068)
Honorarios Profesionales		(12.154)	(1.374)
Impuestos y tasas		(11.273)	(8.740)
Depreciación		(14.333)	-
Mantenimiento		(9.140)	-
Bajas de activos fijos y otros		(2.012)	(18)
		-----	-----
Total gastos		(56.572)	(11.200)
(Perdida) operacional		(16.672)	(11.200)
		-----	-----
Otros ingresos - egresos:			
Gastos financieros		(121)	(5)
Otros ingresos		4.232	-
		-----	-----
Resultado del ejercicio		(12.561)	(11.205)
		=====	=====
Acciones comunes ordinarias			
(Pérdida) por acción ordinaria (US\$)		(2,51)	(2,24)
Número de acciones		5.000	5.000

Las notas adjuntas de la 1 a 15 forman parte integrante de los estados financieros


Ing. Pablo Salamea Cedillo
Gerente Apoderado


CPA. Gloria Rodríguez Márquez
Contadora

ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Aporte futuras capitalizaciones</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	5.000	1.745.010	(4.789)	1.745.221
Aporte futuras capitalizaciones	-	420.000	-	420.000
Resultado integral del ejercicio	-	-	(11.205)	(11.205)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	5.000	2.165.010	(15.994)	2.154.016
Aporte futuras capitalizaciones (Véase nota 11)	-	1.055.000	-	1.055.000
Resultado integral del ejercicio	-	-	(12.561)	(12.561)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5.000	3.220.010	(28.555)	3.196.455

Las notas adjuntas de la 1 a 15 forman parte integrante de los estados financieros



Ing. Pablo Salamea Cedillo
Gerente Apoderado



CPA Gloria Rodríguez Márquez
Contadora

ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	130,100	-
Efectivo pagado a proveedores y relacionadas	(344,278)	(9,279)
Ingresos financieros	4,232	-
Otros pagos efectuados	(121)	(5)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado) en actividades de operación	(210,067)	(9,284)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones activo fijo y propiedades de inversión	(1,052,101)	(418,220)
Producto de la venta de activo fijo	830,000	-
Incremento en Inversiones en acciones	(327)	-
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(222,428)	(418,220)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aportes futuras capitalizaciones	1,055,000	420,000
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	1,055,000	420,000
	-----	-----
Incremento (Disminución) neta del efectivo	622,505	(7,504)
Efectivo al inicio del año	40,149	47,653
	-----	-----
Efectivo al final del año	662,654	40,149
	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a 15 forman parte integrante de los estados financieros


Ing/ Pablo Salamea Cedillo
Gerente Apoderado

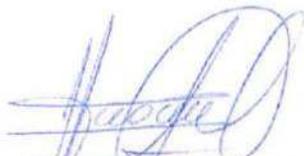

CPA Gloria Rodríguez Márquez
Contadora

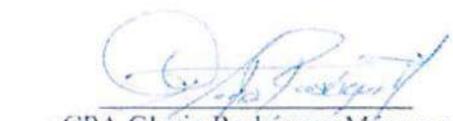
ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DE SUR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Conciliación del resultado integral con el efectivo neto (utilizado) por actividades de operación		
Resultado integral del ejercicio	(12,561)	(11,205)
Ajuste para conciliar el resultado integral del periodo con el efectivo (utilizado) por las actividades de operación		
Depreciaciones de activos fijos	14,333	-
Baja de activos fijos	1,962	
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Incremento) en cuentas por cobrar	(213,896)	-
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar	(4)	1,741
Incremento en prestaciones y beneficios sociales	99	180
	-----	-----
Total de ajustes al resultado integral del ejercicio	(197,506)	1,921
	-----	-----
Flujo de efectivo (utilizado) en actividades de operación	(210,067)	(9,284)
	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a 15 forman parte integrante de los estados financieros


Ing. Pablo Salamea Cedillo
Representante Legal


CPA Gloria Rodríguez Márquez
Contadora

ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A. fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, el 16 de abril de 2014, con el objeto de elaborar, transformar, fabricar y ensamblar productos metalmecánicos en general; fabricación y ensamblaje de aparatos de uso domésticos, comercialización, compra, venta de sus productos y todo tipo de electrodomésticos permitidos por la ley.

Durante el año 2018, las actividades de la compañía estuvieron orientadas al arriendo de bienes inmuebles y activos fijos. La Administración de la compañía, se encuentra perfeccionando su plan de actuación futura a fin de poder dedicarse a la fabricación de chips electrónicos o dedicarse a la actividad agrícola.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

c. Cuentas por cobrar comerciales

La política contable de la compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Administración. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de provisión por deterioro de activos financieros. Los cobros posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de administración en el estado de resultados integral.

d. Propiedades y Maquinarias

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de la propiedad y equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

e. Ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas y descuentos.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

f. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran el momento que se los conoce y en el periodo al que corresponden.

g. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 del 25% (22% en el 2017) sobre la utilidad gravable.

h. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

i) **Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

La Administración de ENTECSUR S.A., se encuentra efectuando los análisis correspondientes a la NIIF 16 Arrendamientos a fin de determinar los efectos a ser reconocidos en los estados financieros durante el periodo 2019.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Fondo rotativo y Cajas	169	92
Bancos	662.485	40.057
	-----	-----
Total Efectivo y Equivalentes	<u>662.654</u>	<u>40.149</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

De acuerdo al contrato de compra venta celebrado el 22 de marzo de 2018 ENTECSUR vende al señor Carlos Fernando Pacheco Pacheco y su conyugue los terrenos con clave catastral 54901020800200 y 5490202970200 ubicados en la provincia Cañar, cantón Azogues, sector Pampa Vintimilla de 20.160m² y 13.497,12 m² respectivamente. En dicho contrato se estipula que el comprador paga US\$660.000 al momento de la celebración del contrato y la diferencia de US\$170.000 es el saldo pendiente que se pagará hasta en dos años calendario, particular que es aceptado por la Compañía vendedora.

NOTA 6 - ACCIONISTAS Y COMPAÑIAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas (por accionistas y administración común) y partes relacionadas durante el año 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Ingresos por arriendo de maquinaria	32.700	-

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 existen los siguientes saldos por cobrar a compañías relacionadas:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
AUSTROMAR S.A. (1)	16.370	-

- (1) Mediante contrato civil celebrado el 1 de abril de 2018 se acuerda alquilar a la compañía relacionada AUSTROMAR S.A. las excavadoras NHOLLAND E215C modelo 2015 y KOBELCO SK210-8LC modelo 2012 por un plazo de dos años pactando un valor de US\$3.633 más IVA mensuales, por su uso.

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018, comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Crédito tributario	23.011	-
Retención impuesto a la renta	1.315	-
Total	----- 24.326	----- -
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
IVA por pagar	1.019	900
Retenciones en fuente, sobre impuesto a la renta	698	857
TOTAL	----- 1.717	----- 1.757

NOTA 8 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades durante los años 2017 y 2018:

NOTA 8 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN
(Continuación)

	<u>Saldo al 1 de enero de 2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Terrenos (1)	1.697.584	418.220	2.115.804	832.101	(831.962) (2)	2.115.943

- (1) Incluye tres inmuebles ubicados en la Parroquia Monay, cantón Cuenca, provincia del Azuay: Lote seis con área de 3.216,70m², lote cinco con área de 3.216,70m² y lote uno C con área de 1.000 m², adquiridos mediante escritura pública con fecha 28 de septiembre de 2016 a la compañía de Inversiones Cominver Cía. Ltda. Y un inmueble signado con la clave catastral número 0905035022000 ubicado en el sector "LA CALERA" parroquia Baños, ciudad de Cuenca, provincia del Azuay con un área aproximada de 850,10 m², adquirido mediante escritura pública el 22 de noviembre de 2017 al señor Jaime Enrique Patiño Quezada y Mercedes Alegría Padilla Peralta, el cual es arrendado a un plazo de 3 años contados a partir de 1 de mayo de 2018 con un canon mensual de US\$600, cuya forma de pago es la cancelación de US\$7.200 iniciales correspondientes a los primeros 12 meses y a partir del mes 13 se cancelarán US\$600 mensuales previa presentación de la factura correspondiente. (Ver nota 12). Estos terrenos fueron adquiridos en años anteriores y se encuentran medidos a su costo y una vez que los terrenos entren en producción, se espera recuperar los flujos futuros para cubrir el valor de la inversión.
- (2) Durante el año 2018 se procedió con la venta de los terrenos con clave catastral 5490102080020000 y 5490101970200000 ubicados en la provincia Cañar, cantón Azogues, sector Pampa Vintimilla de 20.160m² y 13.497,12 m² (Véase nota 5).

NOTA 9 - EQUIPO Y MAQUINARIA

Al 31 de diciembre del 2018 el movimiento de los componentes que conforman las maquinarias es como sigue:

	<u>Saldo al de enero de 2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Vida útil años</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
Equipo y maquinaria (1)	-	220.000	220.000	10
	-	220.000	220.000	
Menos: Depreciación acumulada	-	(14.333)	(14.333)	
Total valor neto	-	205.667	205.667	

- (1) Corresponde la adquisición de excavadoras que durante el año 2018 fueron arrendadas para arreglos en el terreno de la relacionada Austromar S.A., ubicada en Jambelí.

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2018:

	<u>Saldo al</u> <u>1 de</u> <u>enero de</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>Incremento</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>de 2018</u> <u>US\$</u>
Corrientes:				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	180	1.712	(1.529)	279

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercera y décimo cuarta remuneración, aportes patronales al I.E.S.S, préstamos quirografarios y sueldos por pagar.

NOTA 11- CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre de 2018 está representado por 5.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

El resultado integral por acción se obtiene dividiendo el resultado integral del año para el número de acciones que posee la compañía.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No.</u> <u>Acciones</u>	<u>% de</u> <u>participación</u>
ConsensoCorp S.A	Ecuador	4.990	100%
Cybersur S.A	Ecuador	10	0%
		----- 5.000 =====	----- 100% =====

NOTA 12 - APOORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN

Mediante acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 27 de febrero de 2018 se aprueba el aporte de dos inmuebles de CYBERSUR, el primero ubicado en el sector Pampa Vintimilla de la Parroquia Javier Loyola, Provincia del Cañar, Cantón Azogues, clave catastral 5490102080020000 con un área de 20.160 m2 por un valor de US\$500.000 y el segundo ubicado en el sector Pampa Vintimilla de la Parroquia Javier Loyola, Provincia del Cañar, Cantón Azogues, clave catastral 5490101970200000 con área de 13.497,12 m2 por un valor de US\$330.000. Además del aporte en numerario de US\$75.000 y US\$150.000 de CYBERSUR S.A. y ConsensoCorp S.A. respectivamente.

NOTA 13 - INGRESOS POR ARRIENDOS

Al 31 de diciembre de 2018 se mantienen registrados ingresos por concepto de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, los cuales fueron facturados a las siguientes compañías:

<u>DETALLE</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
COORPORACIÓN FAVORITA S.A. (1)	7.200
AUSTROMAR S.A. (2)	32.700

	39.900
	=====

- (1) Corresponde el arriendo del bien inmueble con catastral 09-05-935-022-000 ubicado en el sector Villalobos de la ciudad de Cuenca con área de 874,84 m2, el plazo de arriendo es de 3 años contados a partir de 1 de mayo de 2018 con un canon mensual de US\$600, cuya forma de pago es la cancelación de US\$7.200 iniciales correspondientes a los primeros 12 meses y a partir del mes 13 se cancelarán US\$600 mensuales previa presentación de la factura correspondiente.
- (2) Mediante contrato civil celebrado el 1 de abril de 2018 se acuerda alquilar a la compañía relacionada AUSTROMAR S.A. las excavadoras NHOLLAND E215C modelo 2015 y KOBELCO SK210-8LC modelo 2012 por un plazo de dos años pactando un valor de US\$3.633 más IVA mensuales, por su uso.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 20 de noviembre del 2018 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2018, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

ejercicio fiscal 2018, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.

- 3) El 29 de diciembre del 2018 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
 - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
 - El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.
 - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria."
- 4) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 08 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.